



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
03-09-2017
Victor Madripel
F. San Miguel

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0268

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 03 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MARIO GUTIERREZ HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 04 DE MARZO DE 2009

en la fosa N° 1436

Alineamiento "D"-A-6-736

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

